



AYUNTAMIENTO

TORRECILLAS DE LA TIESA

EDICTO. Aprobación definitiva del presupuesto del año 2016 y plantilla de personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del R. D.-L 2/2004, por el que se aprueba el T.R. de la L.R.H.L., se expone al público el presupuesto general para el ejercicio 2016 definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos se adjunta, según anexo y plantilla de personal.

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

A) ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.-	Gastos de Personal	401.565,00 €
2.-	Gastos de bienes corrientes y servicios	753.450,00 "
3.-	Gastos financieros	100,00 "
4.-	Transferencias corrientes	46.600,00 "
6.-	Inversiones reales	148.720,00 "
7.-	Transferencias de capital	57.561,00 "
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENT.		1.407.996,00 €

B) ESTADO DE INGRESOS

1.-	Impuestos directos	248.000,00 €
2.-	Impuestos indirectos	2.300,00 "
3.-	Tasas y otros ingresos	411.250,00 "
4.-	Transferencias corrientes	611.766,00 "
5.-	Ingresos patrimoniales	51.010,00 "
6.-	Enajenación inversiones reales	3.600,00 "
7.-	Transferencias de capital	78.070,00 "

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENT. **1.407.996,00 €**

**PLANTILLA DE PERSONAL**A) FUNCIONARIOS:

Nº	PLAZA	GR.	C.D.	OBSERVACIONES
1.-	SECRETARIO-INTERV.-	A1/A2	26	PROPIEDAD
1.-	AUXILIAR ADTVA.-	C2	18	PROPIEDAD
1.-	SUBALTERNO.-	AG. PR.	14	VACANTE
1.-	P. OFICIOS VARIOS	AG. PR.	14	PROPIEDAD

B) PERSONAL LABORAL

Nº	PLAZA	OBSERVACIONES
1.-	AUXILIAR DE RECAUD.-	OCUPADA
2.-	LIMPIADORAS EDIFICIOS MPALES.	(1 AÑO T. PARCIAL)
2.-	SOCORRISTAS	(TEMPORADA PISCINA)
2.-	PORTEROS	(TEMPORADA DE PISCINA T. PARCIAL)
1.-	MANT. PISCINA	(TEMPORADA PISCINA)

Torrecillas de la Tiesa, 17 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Tomás Sánchez Campo.

2049